

**SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION FONPRECON - MAYO - AGOSTO DE 2019**

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION FONPRECON - MAYO - AGOSTO DE 2019								Responsable: Asesor de Control Interno
Mapa de Riesgos de Corrupción			Cronograma MRC		Acciones			Observaciones Control Interno
No.	Causa	Riesgo	Control	Elaboración	Publicación	Efectividad de los controles	Acciones Adelantadas	
1	Encaminar en forma intencional planes, programas y proyectos orientados a favorecer intereses particulares	1. Incumplimiento de las actividades incluidas en los planes, programas y proyectos formulados en la Entidad y de los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional	Aprobación de todos los planes programas en forma concertada con los líderes de proceso, de tal forma que se definan y formulen colectivamente	22/12/2016	31/01/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	El formato de monitoreo de riesgos de Gestión y Corrupción entregado por el líder del proceso Dirección Estratégico, muestra que el control existe y es efectivo. Los planes de la Entidad se formularon con la participación de los Subdirectores, Jefes de Oficina y Coordinadores, con la presencia del Director General. Se efectúa el seguimiento trimestral a los planes con el fin de verificar el avance.	No se evidencia en la URO la realización de monitoreos del mapa de riesgos de corrupción, monitoreo que consistiría en la vigilancia permanente de la realización de las diferentes actividades de control por parte de los líderes de los procesos a cada uno de los riesgos, dejando trazabilidad de este monitoreo. Así mismo, se evidencia que no existe relación entre la especificación del riesgo con la causa y el control
2	Interés particular.	2. Desconocimiento de la Ley mediante interpretaciones subjetivas y dolosas de las normas vigentes para evitar o postergar su aplicación	Políticas claras y documentadas.	29/01/018	31/01/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con lo plasmado por el líder del proceso Gestión Jurídica en el formato monitoreo de riesgos de gestión y corrupción, el control es efectivo. Durante el periodo de mayo a agosto de 2019 fueron radicados 15 recursos de reposición y/o revocatorias directas, de los cuales 9 fueron atendidos en el periodo oportuno, 1 caso resuelto en términos por la dependencia de jurídica pero hubo demora en la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal, y los restantes se encuentran en trámite pero en término de ley (2 meses). Así mismo se radicaron 57 derechos de petición, de los cuales fueron atendidos oportunamente 53, quedando 4 dentro de los términos legales para resolver.	No se evidencia en la URO la realización de monitoreos del mapa de riesgos de corrupción, monitoreo que consistiría en la vigilancia permanente de la realización de las diferentes actividades de control por parte de los líderes de los procesos a cada uno de los riesgos, dejando trazabilidad de este monitoreo. Así mismo, se evidencia que no existe un control concreto en el que se especifique cual es la política clara que serviría de control en la minimización de la probabilidad de materialización del riesgo.
3	Interés doloso de un servidor	3. Vigilancia judicial inadecuada y dolosa	Revisión por parte del dependiente judicial, del apoderado y de la firma contratada para vigilancia judicial	22/12/2016	31/01/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con lo plasmado por el líder del proceso Gestión Jurídica, en el formato monitoreo de riesgos de gestión y corrupción, el control es efectivo. En relación con las demandas en el periodo mayo a agosto de 2019, la entidad recibió 15 en total, realizando una muestra de 5 casos (superior al 5% propuesto en el indicador) encontrando que 1 fue contestada por fuera de los términos, generado en el reporte de indicadores la implementación de una alerta de respuesta una semana antes del vencimiento por parte del Técnico Administrativo de la Oficina, del análisis refleja que el vencimiento no se asocia con riesgos de corrupción. No se requiere adicionar más controles al riesgo.	No se evidencia en la URO la realización de monitoreos del mapa de riesgos de corrupción, monitoreo que consistiría en la vigilancia permanente de la realización de las diferentes actividades de control por parte de los líderes de los procesos a cada uno de los riesgos, dejando trazabilidad de este monitoreo. Se recomienda ajustar el contexto del riesgo y su causa.
4	Interés doloso de un servidor a favor de un tercero	4. Elaborar de manera errónea e intencional las liquidaciones de cobro de cuotas partes y bonos pensionales.	Revisión por pares y revisión funcionario ejecutor	22/12/2016	31/01/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con lo plasmado por el líder del proceso Gestión Jurídica, en el formato monitoreo de riesgos de gestión y corrupción, durante el periodo monitoreado se revisaron 507 liquidaciones de las cuales se tomó una muestra del 5% para identificar liquidaciones erróneas, evidenciando que no se presentaron riesgos de corrupción en el periodo. No es necesario adicionar más controles al riesgo.	No se evidencia en la URO la realización de monitoreos del mapa de riesgos de corrupción, monitoreo que consistiría en la vigilancia permanente de la realización de las diferentes actividades de control por parte de los líderes de los procesos a cada uno de los riesgos, dejando trazabilidad de este monitoreo. Se recomienda ajustar el contexto de la causa.
5	Liquidar un mayor valor en la prestación por falsa motivación o por ofrecimiento de dádiva o presión al operador del sistema. Manipulación ilegal de la información de los datos para pagos de prestaciones económicas (Extracción o eliminación de soportes de pago de prestaciones económicas, embargos y pignoraciones, no acatamiento de órdenes judiciales)	5. Liquidaciones inadecuadas de prestaciones económicas o sin el cumplimiento de los requisitos de ley	1. Verificación de soportes de pagos por parte del liquidador. 2. Revisión por pares	04/08/2017	31/01/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con lo plasmado por el líder del proceso de Reconocimiento de Prestaciones Económicas, los controles se están realizando y son efectivos. Durante el segundo cuatrimestre, fueron radicadas 223 solicitudes de prestaciones económicas, se verifica que se utilizan los controles y se realizan las acciones registradas en el mapa de riesgos.	No se evidencia en la URO la realización de monitoreos del mapa de riesgos de corrupción, monitoreo que consistiría en la vigilancia permanente de la realización de las diferentes actividades de control por parte de los líderes de los procesos a cada uno de los riesgos, dejando trazabilidad de este monitoreo. Se recomienda ajustar el contexto del riesgo.

6	Hurto y pérdida total o parcial de expedientes. Violación de la reserva de documentos o de información.	6. Violación de confidencialidad o reserva	1. Hojas de ruta actualizadas. 2. Solicitud de expedientes al Archivo General mediante el formato de préstamo, dispuesto por la entidad 3. Restricción de atención al público presencial o telefónicamente por parte de los sustanciadores	04/08/2017	31/01/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con lo plasmado por el líder del proceso en el formato de monitoreo de riesgos de gestión y corrupción, se verifica que los controles 1, 2 y 3 se están realizando. No se requiere adicionar más controles al riesgo.	No se evidencia en la URO la realización de monitoreos del mapa de riesgos de corrupción, monitoreo que consistiría en la vigilancia permanente de la realización de las diferentes actividades de control por parte de los líderes de los procesos a cada uno de los riesgos, dejando trazabilidad de este monitoreo.
7	Adulteración, sustracción o adición de manera intencional de información. Acceso a la información de contacto de los solicitantes de la hoja de vida de los pensionados de manera intencional, para favorecer intereses ilegítimos para sí o para terceros. Desconocimiento de los requisitos legales para el ingreso de una pensión, así como de los trámites y procesos establecidos.	7. Ingreso de información inexistente o ilegal de pensionados para asegurar cobro indebido de prestaciones.	1. Revisión por pares 2. Cruce de base de datos con el Sistema integral de Información de la Protección Social - Ministerio de Salud y protección Social SISPRO	04/08/2017	31/01/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con lo plasmado por el líder del proceso de Reconocimiento de Prestaciones Económicas, los controles 1 y 2 se están realizando y son efectivos, como evidencia está el cruce de bases de datos en los dos equipos en los cuales se liquida la nómina, y los correos electrónicos de los operadores.	No se evidencia en la URO la realización de monitoreos del mapa de riesgos de corrupción, monitoreo que consistiría en la vigilancia permanente de la realización de las diferentes actividades de control por parte de los líderes de los procesos a cada uno de los riesgos, dejando trazabilidad de este monitoreo.
8	Adulteración sustracción o adición de manera intencional, de documentos a la solicitud de pensión (Causación, sustitución compartida). Acceso a la información de contacto de los solicitantes de las prestaciones, de manera intencional, para favorecer intereses ilegítimos para sí o para terceros. Desconocimiento de los requisitos legales para otorgar la prestación así como de los trámites y procesos. Falta de mayor divulgación de la gratuidad de los trámites y servicios.	8. Prestación inadecuada, inoportuna o ilegal.	1., Archivo de documentos y foliación del expediente cronológicamente. 2., Prohibición de atención al usuario por parte de los sustanciadores. 3. Independencia del área de atención al usuario. 4. Rotación de expedientes por orden de la Subdirección. 5. Rotulación de expedientes y control de términos	29/01/2018	31/01/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con la información suministrada por el líder del proceso de Reconocimiento de Prestaciones Económicas, en el segundo cuatrimestre de 2019, se ha dado cumplimiento a los controles. No se requiere adicionar más controles al riesgo.	No se evidencia en la URO la realización de monitoreos del mapa de riesgos de corrupción, monitoreo que consistiría en la vigilancia permanente de la realización de las diferentes actividades de control por parte de los líderes de los procesos a cada uno de los riesgos, dejando trazabilidad de este monitoreo.
9	1. Inadecuada asignación de disponibilidad y registro presupuestal 2. Afectar el rubro presupuestal sin el cumplimiento estricto de la norma y el procedimiento	9. Disponibilidades y registros erróneos o ilegales. Afectación inadecuada de rubros presupuestales. Obtener beneficios económicos por afectar rubros presupuestales que no correspondan al gasto.	1. Verificación de requisitos y aspectos legales por parte del encargado de Presupuesto 2. Realizar revisión del objeto de los gastos en forma permanente y en el momento en que se efectúa el registro en el sistema SIIF	01/06/2018	30/06/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con el formato monitoreo de riesgos de gestión y corrupción diligenciado por el líder del proceso de Gestión Administrativa y Financiera, los líderes que conforman la cadena presupuestal y contable, se establece que los controles contemplados en el mapa de riesgos son efectivos y se viene dando cumplimiento a las acciones registradas en forma permanente. No se requiere agregar más controles al riesgo. El líder del proceso realiza revisiones aleatorias en forma mensual. En el periodo mayo a agosto de 2019 se tramitaron 460 disponibilidades y 524 registros presupuestales. No es necesario incluir nuevos controles al riesgo.	No se evidencia en la URO la realización de monitoreos del mapa de riesgos de corrupción, monitoreo que consistiría en la vigilancia permanente de la realización de las diferentes actividades de control por parte de los líderes de los procesos a cada uno de los riesgos, dejando trazabilidad de este monitoreo.

<p>Desorden administrativo. Debilidades en el control presupuestal y contable. Procedimientos no definidos o mal definidos. Desconocimiento de los cambios en los procedimientos. Incumplimiento de los procedimientos y requisitos legales.</p>	<p>10. Ausencia de algunos soportes legales en los tramites presupuestales y contables. Insuficiencia en los soportes de los registros auxiliares que permitan identificar y controlar los rubros presupuestales y contables.</p>	<p>1. Revisión por parte de los responsables de los trámites presupuestales o contables, verificando que los procedimientos se encuentren debidamente actualizados y socializados. 2. Revisión por parte de los responsables de los tramites presupuestales y contables verificando que estén debidamente soportados y cumplan los requisitos legales y los procedimientos establecidos.</p>	<p>01/06/2018</p>	<p>30/06/2018</p>	<p>Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo</p>	<p>De conformidad con lo plasmado en el formato de monitoreo de riesgos de gestión y corrupción diligenciado por el líder del proceso Gestión Administrativa y Financiera, los líderes que conforman la cadena presupuestal, se establece que el control y las acciones registradas en el mapa de riesgos se realizan de forma adecuada. Se cuenta con las actas No. 05 del mes de mayo, No. 06 del mes de junio, No. 07 del mes de julio y No. 08 del mes de agosto de 2019 correspondientes a las revisiones en forma aleatoria que el líder del proceso realizó.</p>	<p>No se evidencia en la URO la realización de monitoreos del mapa de riesgos de corrupción, monitoreo que consistiría en la vigilancia permanente de la realización de las diferentes actividades de control por parte de los líderes de los procesos a cada uno de los riesgos, dejando trazabilidad de este monitoreo.</p>
<p>Contacto directo con los usuarios finales. Interés de los usuarios en incumplir el trámite oficial aprobado. Órdenes de superiores inmediatos para priorizar algunos trámites. Demoras indebidas e injustificadas en los trámites. Conductas indebidas de los funcionarios del área</p> <p>11 Desorden administrativo. Contacto directo con los usuarios finales. Interés de los usuarios en incumplir el trámite oficial aprobado. Órdenes de superiores inmediatos para priorizar algunos trámites. Demoras indebidas e injustificadas en los trámites. Conductas indebidas de los funcionarios del área.</p>	<p>11. Trámites presupuestales y contables inadecuados inoportunos o inexistentes. Inobservancia de los radicados para asegurar o priorizar pagos o cobro indebido por la realización o agilización de un trámite financiero y violación de la reserva</p>	<p>Control de seguimiento permanente al orden de radicado para todo el tramite de la cadena presupuestal y contable, respetando el consecutivo de orden de llegada, y que cumplan los requisitos legales</p>	<p>01/06/2018</p>	<p>30/06/2018</p>	<p>Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo</p>	<p>En el periodo monitoreado de conformidad con lo registrado en el formato de monitoreo de riesgos de gestión y corrupción, diligenciado por el líder del proceso Gestión Administrativa y Financiera y los líderes que conforman la cadena presupuestal y contable, los controles y las acciones registradas en el mapa de riesgos se vienen realizando y son efectivos. Se utiliza el libro radicador en el cual se registra la fecha del trámite de cada pago. El trámite de pago se realiza en forma inmediata siempre y cuando tenga la documentación completa y exista PAC. En caso de presentar alguna falencia se dejan las respectivas anotaciones en los documentos soportes, que expliquen la demora en el trámite de un pago.</p>	<p>No se evidencia en la URO la realización de monitoreos del mapa de riesgos de corrupción, monitoreo que consistiría en la vigilancia permanente de la realización de las diferentes actividades de control por parte de los líderes de los procesos a cada uno de los riesgos, dejando trazabilidad de este monitoreo. Se recomienda ajustar el control del riesgo que permita de manera eficaz mitigar la causa</p>
<p>Falta de control y de seguimiento a la elaboración de los pliegos o invitaciones públicas, por parte de quienes tienen la función de realizarlo, o excesiva confianza en los servidores que elaboran estos documentos</p>	<p>12. Pliegos de condiciones o invitaciones públicas, confeccionados a la medida de una firma en particular con el fin de lograr incentivos económicos</p>	<p>Los pliegos de condiciones y las invitaciones públicas son confeccionados por el área interesada en el bien o servicio a contratar, documentos que posteriormente son revisados por un abogado contratista, destinado para tal fin</p>	<p>22/12/2016</p>	<p>31/01/2018</p>	<p>Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo</p>	<p>De conformidad con lo plasmado en el formato de monitoreo de riesgos de gestión y corrupción, el control es efectivo, y no se requiere adicionar mas controles al riesgo. Se efectuó revisión a la siguiente muestra verificando que se de cumplimiento a lo registrado en el mapa de riesgos:  N° CONTRATO IPCM 69/2019 NOMBRE: colombiana de comercio alkosto sa, REGISTRO: 20719, CDP:16719 N° CONTRATO IPCM 82/2019 NOMBRE: CAROLINA AVILA BUSTOS., REGISTRO: 24619, CDP: 19319 N° CONTRATO IPCM 91/2019 NOMBRE: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA: 30619, CDP: 22419 N° CONTRATO IPCM 93/2019 NOMBRE: LEON ZAMUDIO LEIDY JOHANNA : 33519, CDP: 25419  Se observa que los documentos que conforman todo el proceso de contratación se encuentran debidamente archivados en orden cronológico, hasta la adjudicación y firma del contrato. De igual forma se encuentran debidamente foliados.</p>	<p>No se evidencia en la URO la realización de monitoreos del mapa de riesgos de corrupción, monitoreo que consistiría en la vigilancia permanente de la realización de las diferentes actividades de control por parte de los líderes de los procesos a cada uno de los riesgos, dejando trazabilidad de este monitoreo. Se recomienda ajustar el control. Se recomienda ajustar el control del riesgo que permita de manera eficaz mitigar la causa</p>
<p>Modificar, adulterar la información de un formulario de afiliación para recuperar el régimen de transición o para volver al régimen de prima media sin cumplir los requisitos de Ley</p>	<p>13. Afiliar usuarios de manera inadecuada, inoportuna o sin el cumplimiento de requisitos de ley.</p>	<p>1. Revisión documental por pares dentro del proceso. 2. Si el formulario es radicado directamente por el peticionario y no adjunta certificación laboral o el documento anexado da indicios de no veracidad se solicitará por escrito a los empleadores su confirmación. 3. Comunicación con Asofondos para verificar información</p>	<p>04/08/2017</p>	<p>31/01/2018</p>	<p>Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo</p>	<p>De conformidad con el formato de monitoreo de riesgos de gestión y corrupción del proceso Afiliación, Aportes e Historia Laboral, en el periodo monitoreado el control 1 existe y se cumple, el control 2 existe y no ha sido necesario requerir al empleador por cuanto los documentos adjuntos al formulario son veraces. El control 3 Existe y se cumple a través del SIAFP. Para el cuatrimestre monitoreado, se confirma el cumplimiento de los requisitos para traslados de régimen y administradora y la legalidad de los mismos.</p>	<p>No se evidencia en la URO la realización de monitoreos del mapa de riesgos de corrupción, monitoreo que consistiría en la vigilancia permanente de la realización de las diferentes actividades de control por parte de los líderes de los procesos a cada uno de los riesgos, dejando trazabilidad de este monitoreo.</p>

14	Acceso sin mecanismos de control ni medidas de seguridad informática a la historia laboral de los afiliados.	14. Incorporar, modificar o eliminar datos de una Historia Laboral sobre Ingreso, Base de Cotización y semanas cotizadas y violación de la reserva	1. La Historia laboral sólo puede ser modificada por el funcionario específicamente delegado para el propósito junto con la Coordinadora de Grupo 2. El aplicativo guarda el historial de auditoría (huella de auditoría) para fijar la responsabilidad de quien realiza los cambios dentro de los reportes de HL	22/12/2016	31/01/2017	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con lo plasmado en el formato de monitoreo de riesgos de gestión y corrupción del proceso Afiliación, Aportes e Historia Laboral, los controles son efectivos. Se está dando cumplimiento a los dos controles registrados. En el periodo monitoreado se corrigieron 34 historias laborales con base en soportes documentales tales como certificaciones laborales de los empleadores y expedientes digitalizados de ORFEO. No se requiere adicionar más controles al riesgo.	No se evidencia en la URO la realización de monitoreos del mapa de riesgos de corrupción, monitoreo que consistiría en la vigilancia permanente de la realización de las diferentes actividades de control por parte de los líderes de los procesos a cada uno de los riesgos, dejando trazabilidad de este monitoreo.
15	Entregar información a usuarios o Entidades, sin la autorización requerida, al igual que modificar, sustraer, ofrecer, vender bases de datos.	15. Facilitamiento intencional de información interna de los afiliados y pensionados de manera inadecuada e inoportuna	1. Buzón de sugerencias 2. Página web petición, quejas y reclamos 3. Línea destinada a denuncias	22/12/2016	31/01/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con lo plasmado por el líder del proceso Atención al Usuario y al Ciudadano en el formato de monitoreo de riesgos de gestión y corrupción, los controles han sido efectivos, el buzón de sugerencias se abre quincenalmente, se verificó las actas de apertura:  - Acta #09 del 15-05-19, no se han presentado por este medio quejas o reclamos relacionados con el riesgo de corrupción en atención al usuario. - Acta #10 del 31-05-19, no se han presentado por este medio quejas o reclamos relacionados con el riesgo de corrupción en atención al usuario. - Acta #11 del 18-06-19, no se han presentado por este medio quejas o reclamos relacionados con el riesgo de corrupción en atención al usuario. - Acta #12 del 02-07-19, no se han presentado por este medio quejas o reclamos relacionados con el riesgo de corrupción en atención al usuario. - Acta #13 del 16-07-19, no se han presentado por este medio quejas o reclamos relacionados con el riesgo de corrupción en atención al usuario. - Acta #14 del 31-07-19, no se han presentado por este medio quejas o reclamos relacionados con el riesgo de corrupción en atención al usuario. - Acta #15 del 15-08-19, no se han presentado por este medio quejas o reclamos relacionados con el riesgo de corrupción en atención al usuario. - Acta #16 del 02-09-19, no se han presentado por este medio quejas o reclamos relacionados con el riesgo de corrupción en atención al usuario.  La página web es revisada periódicamente y en ella no se ha observado denuncias relacionadas con el riesgo de corrupción. De igual forma en la página web. Adicionalmente existe una línea telefónica directa que no ha recibido denuncias de corrupción.	No se evidencia en la URO la realización de monitoreos del mapa de riesgos de corrupción, monitoreo que consistiría en la vigilancia permanente de la realización de las diferentes actividades de control por parte de los líderes de los procesos a cada uno de los riesgos, dejando trazabilidad de este monitoreo.
16	Inclusión de novedades que no corresponden a la realidad	16. Nómina inadecuada, inoportuna o inexistente. Liquidación errónea o no aplicación de descuentos y no acatamiento a las órdenes judiciales.	Se realiza la pre nómina mediante la cual se verifica que las novedades se registren en forma correcta.	29/01/2018	31/01/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con lo registrado por el líder del proceso Gestión del Talento Humano en el formato monitoreo de riesgos de gestión y corrupción, para el periodo mayo a agosto del presente año, se generaron 26 nóminas. Para todas las nóminas se elaboró la pre nómina con el fin de minimizar el riesgo.	No se evidencia en la URO la realización de monitoreos del mapa de riesgos de corrupción, monitoreo que consistiría en la vigilancia permanente de la realización de las diferentes actividades de control por parte de los líderes de los procesos a cada uno de los riesgos, dejando trazabilidad de este monitoreo.
17	Omisión del cumplimiento de los requisitos legales para la posesión	17. Posesiones inadecuadas, inoportunas o sin el cumplimiento de requisitos legales	Previo al trámite de posesión del aspirante, se realiza el análisis de su historia laboral con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en las normas vigentes y de lo contemplado en el Manual Específico de Funciones y Competencias laborales vigente	29/01/2018	31/01/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con lo plasmado por el líder del proceso Gestión del Talento en el formato de monitoreo de riesgos de gestión y corrupción, durante el periodo monitoreado se realizaron Durante el último cuatrimestre se realizaron (2 posesiones: por convocatoria 428). El control existe, y se le da cumplimiento cuando se presentan nuevos ingresos de funcionarios. No se requiere adicionar más controles.	No se evidencia en la URO la realización de monitoreos del mapa de riesgos de corrupción, monitoreo que consistiría en la vigilancia permanente de la realización de las diferentes actividades de control por parte de los líderes de los procesos a cada uno de los riesgos, dejando trazabilidad de este monitoreo.
18	Acciones malintencionadas	18. Expedir certificaciones laborales, de pagos y/o descuentos con contenidos errados o tendenciosos y violación de la reserva	Las certificaciones son elaboradas por un servidor del Grupo Talento Humano y revisadas por un par, quien verifica la información contenida en la historia laboral o en las nóminas correspondientes	04/08/2017	31/01/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con lo plasmado por el líder del proceso Gestión del Talento en el formato de monitoreo de riesgos de gestión y corrupción, se establece que en el periodo monitoreado se expedieron 28 certificaciones. Se observó que se encuentran escaneadas y todas presentan revisión dual. No se requiere adicionar más controles al riesgo.	No se evidencia en la URO la realización de monitoreos del mapa de riesgos de corrupción, monitoreo que consistiría en la vigilancia permanente de la realización de las diferentes actividades de control por parte de los líderes de los procesos a cada uno de los riesgos, dejando trazabilidad de este monitoreo.
19	Concentración de la función de pago en un solo funcionario. Falta de soportes para el pago.	19. Retener el pago de las prestaciones económicas y pagos en general para obtener dádivas o favores ilegales o antiéticos, sin considerar la fecha de registro en la Tesorería	1. Órdenes de pago con los debidos soportes 2. La radicación de cuentas es realizada por un servidor diferente al que realiza el pago y se verifica mensualmente el orden en que se realizan los pagos	01/06/2018	15/06/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con lo plasmado por los servidores del Grupo de Tesorería en el formato de monitoreo de riesgos de gestión y corrupción, los controles y acciones establecidas en el mapa de riesgos, se vienen realizando y son efectivos. En el periodo mayo a agosto de 2019 se tramitaron 646 órdenes de pago. Los trámites de pago que llegan a la tesorería se radican en un cuadro en excel de acuerdo al número de la obligación presupuestal. En el mencionado cuadro, se lleva el registro de fecha de entrada al Grupo de Tesorería y fecha de pago. No se requiere incluir más controles al riesgo. La URO verificó la existencia del cuadro en excel	No se evidencia en la URO la realización de monitoreos del mapa de riesgos de corrupción, monitoreo que consistiría en la vigilancia permanente de la realización de las diferentes actividades de control por parte de los líderes de los procesos a cada uno de los riesgos, dejando trazabilidad de este monitoreo.

<p>20</p> <p>No verificación de los soportes para el pago. Contacto directo con los usuarios finales. Demoras indebidas e injustificadas en los trámites</p>	<p>20. Trámite de pagos inadecuados, inoportunos o inexistentes y violación de la reserva</p>	<p>1. Revisión por parte del servidor encargado de los soportes y que la obligación presupuestal traiga la firma del Ordenador del Gasto. 2. La información a los usuarios externos debe ser atendida por el área de Atención al Usuario 3. Se efectúa el pago en orden de llegada</p>	<p>04/08/2017</p>	<p>31/01/2018</p>	<p>Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo</p>	<p>De conformidad con lo registrado por el líder del proceso en el formato de monitoreo de riesgos de gestión y corrupción, los controles y las acciones registradas en el mapa de riesgos se vienen realizando. Los usuarios externos son atendidos por el Grupo de Atención al Usuario. Los pagos se realizan en estricto orden de llegada, lo cual se evidencia en el cuadro en excel que se lleva en la tesorería. No se requiere adicionar nuevos controles al riesgo.</p>	<p>No se evidencia en la URO la realización de monitoreos del mapa de riesgos de corrupción, monitoreo que consistiría en la vigilancia permanente de la realización de las diferentes actividades de control por parte de los líderes de los procesos a cada uno de los riesgos, dejando trazabilidad de este monitoreo.</p>
<p>21</p> <p>1. Acceso no autorizado a la información con fines de adulteración o uso indebido, para propósitos personales</p>	<p>21, Fuga y/o adulteración de la información en proceso, consulta o reposo</p>	<p>1. Definición y autorización de herramientas informáticas, roles y privilegios de acceso a la información, por parte del líder del proceso. 2. Seguridad perimetral de conectividad a los sistemas de información y acceso a servicios TI 3. Implementación de roles de usuario restringido para las estaciones de trabajo. 4. Administración de usuarios y contraseñas de administración, basado en buenas prácticas. 5. Cancelación de usuarios de red, correo y sistemas de información, que ya no hacen parte de la entidad</p>	<p>22/12/2016</p>	<p>31/01/2018</p>	<p>Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo</p>	<p>De conformidad con lo plasmado por el líder del proceso Gestión Tecnológica, en el formato de monitoreo de riesgos de gestión y corrupción, en el periodo monitoreado se ha cumplido con los controles registrados en el mapa de riesgos como se describe a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*11 solicitudes evidencia en el correo</li> <li>* Seguridad activa siempre, evidencia en logs</li> <li>*Usuarios sin privilegios de administrador</li> <li>*Administración centralizada en active directory</li> <li>*2 Usuarios cancelados, evidencia active directory</li> </ul> <p>No se requiere adicionar mas controles ni nuevos riesgos o modificar los existentes</p>	<p>No se evidencia en la URO la realización de monitoreos del mapa de riesgos de corrupción, monitoreo que consistiría en la vigilancia permanente de la realización de las diferentes actividades de control por parte de los líderes de los procesos a cada uno de los riesgos, dejando trazabilidad de este monitoreo.</p>